

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local	Plan de Ordenamiento Territorial
PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2015-2025	
<p>"NO APLICA" ya que en el mes de febrero de 2016 no se realizó Sesión de Directorio</p>	
<p>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</p>	<p>"NO APLICA" para la EMASEO EP ya que las Ordenanzas son emitidas y aprobadas por el Concejo Metropolitano.</p>
<p>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>	<p>29/02/2016</p>
<p>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>	<p>MENSUAL</p>
<p>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</p>	<p>SECRETARÍA GENERAL</p>
<p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</p>	<p>AB. MARÍA ISABEL ORDOÑEZ</p>
<p>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>	<p>mordonez@emaseo.gob.ec</p>
<p>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>	<p>(02) 3310-159 EXTENSIÓN 145</p>